



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021 DEL 24 DE ENERO DEL 2.014, SUSCRITO CON NELSON ENRIQUE URREA NARANJO.

Nosotros, **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Floridablanca, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 20904 de diciembre 11 de 2.012 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 63 de diciembre 11 de 2012, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la **NELSON ENRIQUE URREA NARANJO**, también mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía Número 13.761.256 quien en adelante se denominará el contratista; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 021 suscrito el día 24 de enero del 2.014, así:

ENTIDAD CONTRATANTE	:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	:	NELSON ENRIQUE URRE NARANJO
NIT O CEDULA	:	13.761.256
CLASE DE CONTRATO:	:	Prestación de servicios
OBJETO	:	El contratista se obliga para con la Entidad contratante a prestar apoyo a la gestión en el área de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas y en la Subgerencia Administrativa de la Lotería Santander.
SUSCRIPCION	:	Enero 24 del 2.014
FECHA DE INICIACION	:	Enero 27 del 2.014
FECHA DE TERMINACION	:	Marzo 26 del 2.014
VALOR DEL CONTRATO	:	\$2.900.000
FORMA DE PAGO:	:	

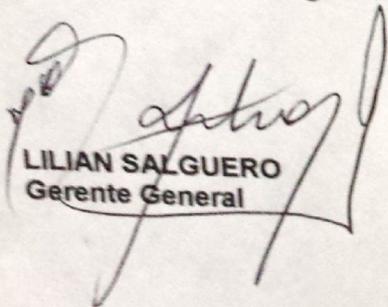
BALANCE ECONOMICO

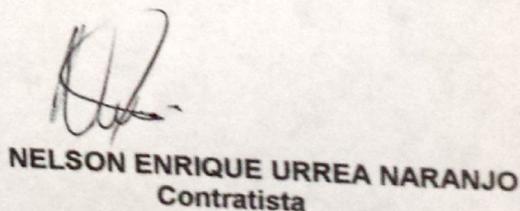
Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
09 de Mayo de 2.014	\$2.900.000	\$2.311.300	472
TOTAL	\$2.900.000	\$2.311.300	

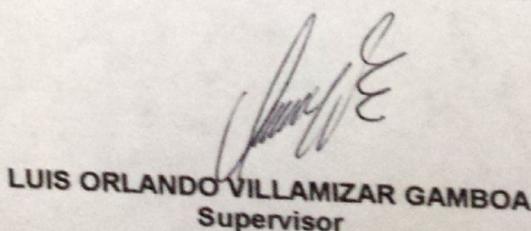
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
 TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-
 CONTROL Y VIGILANCIA: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Se firma en Bucaramanga a los, **13 0 ENE 2015**


LILIAN SALGUERO
 Gerente General


NELSON ENRIQUE URREA NARANJO
 Contratista


LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
 Supervisor